



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 066

Junio 30 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220200014800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DE BELEN VELÁSQUEZ CASTILLA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Termina Proceso por Transacción AUTO DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR TRANSACCIÓN, SEGÚN LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	29/06/2021
2	81001333300220200015000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YADIRA SANDRA GARCÍAS MACÍAS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Termina Proceso por Transacción AUTO DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR TRANSACCIÓN, SEGÚN LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	29/06/2021
3	81001333300220200015100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ARMANDO LUNA TERÁN	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Termina Proceso por Transacción AUTO DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR TRANSACCIÓN, SEGÚN LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	29/06/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 30 de junio de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 30 de junio de 2021 a las cinco de la tarde (05:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria